

EDUCACIÓN Y CULTURA



Gobierno
de Chile

gob.cl

Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

ESTRUCTURA DE LA INSTANCIA

- Introducción
- Estructura de las políticas
- Etapas del proceso participativo
- Definiciones preliminares:
 - Política de Educación Patrimonial
 - Política de Educación Artística
- Mesas de trabajo:
 - Política de Educación Patrimonial
 - Política de Educación Artística
- Cierre



EDUCACIÓN Y CULTURA



CONTEXTO

Considerando que la educación y la cultura son rasgos definitorios que contribuyen al desarrollo integral de las personas, las comunidades y los territorios, y que generan experiencias vitales y transformadoras en niños, niñas, jóvenes y adultos, el MINEDUC y MINCAP se encuentran trabajando conjuntamente en el diseño e implementación de cinco políticas (Convenio Rex N° 30, 04.07.2022):

1. Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas
2. Política de Educación en Memoria y Derechos Humanos
3. Política Intercultural para el Plurilingüismo
- 4. Política de Educación Artística**
- 5. Política de Educación Patrimonial**



Coord: MINCAP/MINEDUC

- Dpto. Educación Artística
- Dpto. Estudios y Educación Patrimonial
- Unidad de Inclusión y Participación/ División Educación General

ESTRUCTURA DE LAS POLÍTICAS

Ambas políticas se estructurarán en **ámbitos**. Cada uno de estos ámbitos definirá un objetivo y **dimensiones**, para las cuales se identificarán **medidas** y sus **responsables**.



¿CÓMO SE CONSTRUYE LAS POLÍTICAS?



POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL



POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Generar un marco institucional y programático que permita fortalecer la educación patrimonial en nuestro país por medio del fomento, la articulación y la difusión de prácticas educativas participativas, inclusivas y sostenibles.

La **Política** permitirá configurar y articular el sector de la educación patrimonial, otorgando valor, visibilidad y sostenibilidad a este ámbito a nivel de las instituciones, agentes y comunidades.



POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

ÁMBITOS

- I. Formación
- II. Prácticas de educación patrimonial
- III. Institucionalidad y redes
- IV. Investigación y socialización del conocimiento
- V. Recursos e infraestructura



PROCESO DE PARTICIPACIÓN

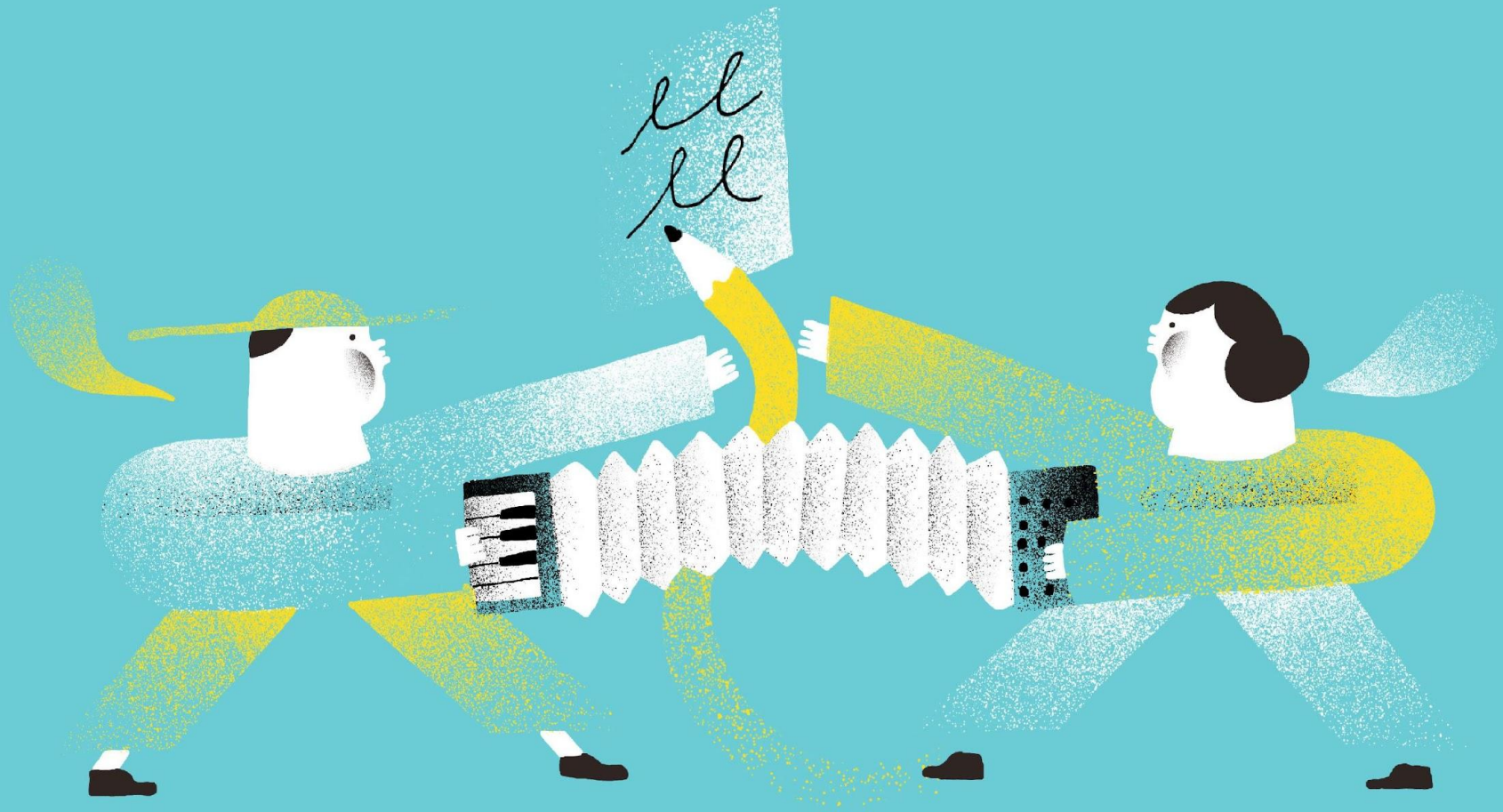
Política de Educación Patrimonial

1. Mesas de trabajo:

Tipo de mesas de trabajo	N° de encuentros	N° de mesas	N° personas participantes
Internas ministeriales	1	6	42
Regionales	18	60	340
Por ámbitos	3	19	143
Total	22	85	525

2. Encuesta virtual: participaron 1.497 personas para la PEP

POLÍTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



POLÍTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Esta Política permitirá orientar y articular las acciones de los diferentes actores que conforman el ecosistema de la educación artística, integrando a niñas, niños y jóvenes, docentes y artistas en su proceso.



POLÍTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ÁMBITOS

- I. Educación Artística en el sistema escolar
- II. Educación Artística fuera del sistema escolar
- III. Formación inicial y continua (de formadores/as)
- IV. Formación artística especializada
- V. Sostenibilidad de la educación artística



PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Política de Educación Artística

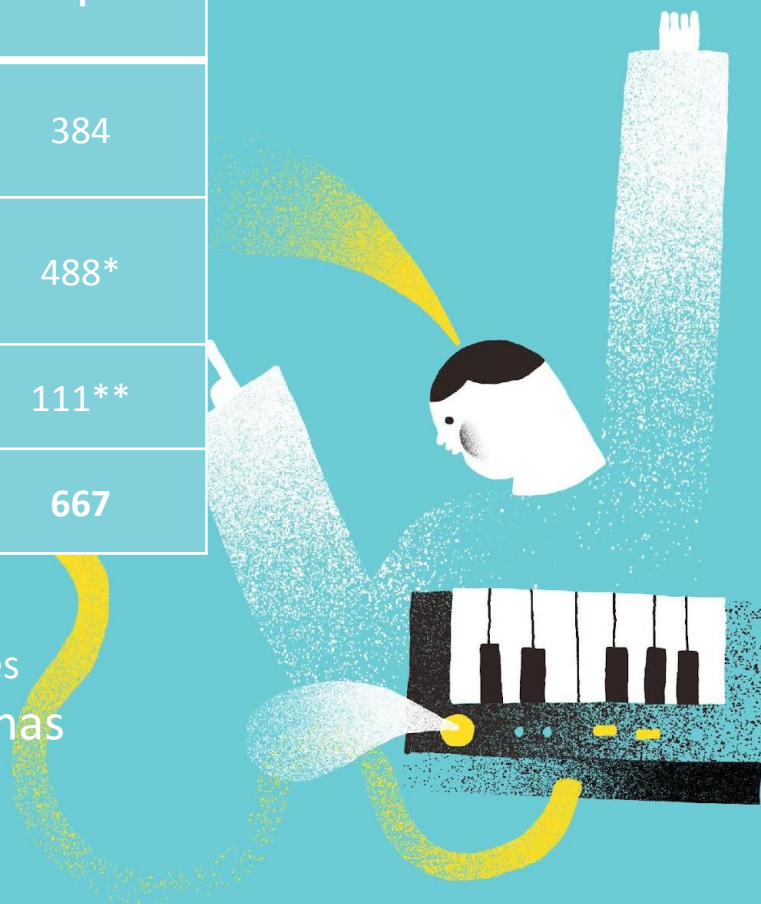
1. Mesas de trabajo:

Tipo de mesas de trabajo	N° de encuentros	N° de mesas	N° personas participantes
Regionales virtuales	16	80	384
Regionales presenciales	16	80	488*
Nacionales virtuales	5	5	111**
Total	37	165	667

*205 asisten a ambos encuentros

**todos participaron de las mesas presenciales

2. Encuesta virtual: participaron 1.265 personas



Mesas de trabajo

**Política de Educación
Patrimonial**

**Política de Educación
Artística**

